

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION MUNICIPAL DE
PROTECCION CIVIL, TECOLUCA 2023.**



INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo enfoca esfuerzos que garantizan el accionar de los actores locales integrados por medio de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Tecoluca; siendo el principal propósito Coordinar acciones con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, para poder brindar una excelente respuesta ante la materialización de amenazas, respetando los límites políticos oficiales del municipio, incluyendo las zonas urbanas, semiurbanas y rurales, asumiendo como tarea principal contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en zonas vulnerables, a través de la ejecución de actividades de seguimiento y monitoreo, incrementando de manera progresiva las capacidades y fortalezas de la población local.

Con base a alcanzar el máximo cumplimiento de las actividades previstas en el Plan, se considerara la implementación de metodologías adecuada con el propósito de obtener los productos esperados, además se pretende realizar el trabajo proyectado de forma vinculada con miembros/as de la Comisión Municipal, Comisiones Comunales, Comisiones Técnicas Sectoriales, Centro Operaciones de Emergencia Municipal de Protección Civil, ONG, población Civil, centros escolares, asociaciones, lideres, lideresas y otros actores presentes en el Municipio.

II- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se tomaran como prioridad las comunidades del Sector Bajo Lempa, y del Litoral siendo aquellas comunidades consideradas de las alto Riesgo, tomando como prioridad comunidades de los cantones: Las Mesas, Las Anonas, San Carlos Lempa, El Pacun, San Nicolás Lempa, San Ramón Grifal, Santa Cruz Porrillo y San Fernando; Es por ello que se priorizara con las comunidades que son de más alto Riesgo a Inundación, siendo estas las siguientes:

Cantón	Comunidad
Las Mesas	Isla de Montecristo
	La Colorada
	La Pita
	Puerto Nuevo
	El Naranjo
	Santa Marta
Las Anonas	Las Anonas
	El Coco
	Los Ángeles
	Las Anonas
	El Porvenir
	La Sabana
San Carlos Lempa	Rancho Grande
	Taura
	Nueva Concepción
	San Bartolo
	El Coyol
	San Carlos Lempa
San Ramón Grifal	Betania I
	La Florida
	El Ujusthe
	Milagro de Dios
	19 de Junio
Santa Cruz Porrillo	San Pedro El Gavilán
San Fernando	Santa Mónica
	San José La Ceyba

Las comunidades antes descritas serán de prioridad, pero se trabajara también con el resto de las comunidades del sector bajo lempa, que son del Cantón El Pacun y de San Nicolás Lempa.

Incendios Forestales se priorizan aquellos lugares donde se han presentado incendios mas recurrentes en los últimos 5 años, siendo los siguientes:

Nombre	Ubicación
Cerro El Mono	Caserío El Mono, Tecoluca- San Vicente, faldas del volcán Chinchontepec.
Cerro La Cucaracha	Potrerillo Cantón la India Tecoluca- San Vicente, faldas del volcán Chinchontepec.
Cerró San Jacinto y Cerro La Campana afecta dos Sistemas de Agua.	Canton El Socorro, Canton San Andrés Los Achiotes; Comunidades de La Florida, Betania I y II y El Ujusthe del Canton San Ramón Grifal, Municipio de Tecoluca, Comunidades de Guajoyo, Miramar del Canton Soledad, Municipio de San Vicente Comunidad El Granzaso, Canton Santa Bárbara, Municipio de Tecoluca y San Vicente.
Área Protegida Tehuacán	Hacienda Opico, Cantón El Arco, Tecoluca- San Vicente, faldas del volcán Chinchontepec.
Zonas Agrícolas que han sido afectadas por la quema indiscriminada de caña que se a salido de control y a afectado a agricultores y ganaderos.	Caserio de Santa Marta, Cantón Las Mesas, Tecoluca San Vicente; Zona Bajo Lempa de Tecoluca.
Afectacion em zonas agrícolas por la quema de cañales, que han terminado saliendo de control.	Caserios San Bartolo y Rancho Grande del Canton San Carlos Lempa, Tecoluca, San Vicente
Finca La Suiza	Cantón El Perical, Tecoluca, San Vicente
Comunidades de Santa Monica, La Ceiba, incêndios que há afectado y dañado áreas agrícolas.	Canton San Fernando, Tecoluca San Vicente; Sector Centro de Tecoluca.
Comunidad 19 de Junio, incêndios provocados por quema de rastrojo que a terminado saliendo de control, poniendo em riesgo a la comunidad.	Canton San Ramon Grifal, Tecoluca, San Vicente.

Afectacion por Falta de Agua Potable; en los últimos 2 años se a registrado una Afectacion por falta de agua potable provocados por problemas que se han generado en el sistema de agua potable administrado por ANDA resultando afectadas colonias y barrios del casco Urbano y Colonias y comunidades cercanas al casco urbano de Tecoluca, resultando afectadas por falta de agua por mas de 15 días, generando así enfermedades gastrointestinales entre otras situaciones que pone en riesgo la salud de las personas de los barrios y colonias que se detallan a continuación.

Barrio	Colonia
San José Pasaquina	San Romero
Santa Tecla	
El Centro	
Las Flores	Santa Cecilia
El Calvario	San Isidro Labrador
	San Lorenzo
	Lotificación El Carao
	María Auxiliadora
	Lotificación El Carmen
Cantón	Caserío
La Esperanza	La Esperanza

III- OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

- Coordinar y Planificar Acciones de Prevención con enfoque inclusivo de personas con Discapacidad, que permitan disminuir los Riesgos en las diferentes Comunidades de más alto riesgo a Inundación e Incendios, que permita fortalecer las capacidades y organizar a las Comunidades de

más Alto Riesgo, conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Objetivos Específicos:

- Organizar y fortalecer el trabajo de los miembros de la Comisión Municipal y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Tecoluca, e incorporar instituciones o Asociaciones que trabajen con personas con Discapacidad dentro del Municipio.
- Coordinar, Organizar y Planificar acciones de Prevención y Preparación con los miembros de la Comisión Municipal, Comisiones Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en coordinación con las ADESCOS.
- Reestructurar y Juramentar las Comisiones Comunales de Protección Civil en las comunidades más Vulnerables del municipio.
- Realizar Actualizaciones de los Planes Comunales y Municipal de Protección Civil, con enfoque inclusivo de personas con Discapacidad y Censos Comunitarios en las Comunidades Vulnerables del Municipio.
- Realizar evaluación de Posibles albergues a utilizar en situaciones de Emergencia.
- Actualizar y Ejecutar los Planes Contingenciales, conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil.

Lv- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN

1- Socialización y Aprobación con Miembros de la Comisión Municipal de Protección civil.

2- Presentación de Plan de Trabajo Año 2023

Mediante asamblea general, se pretende socializar el Plan de Trabajo a presidentes de Comisiones Comunales de Protección Civil y ADESCOS del

Municipio de Tecoluca, con previa autorización y aprobación por la Comisión Municipal de Protección Civil.

3- Realizar Capacitaciones

A Comisiones Comunales de Protección Civil y Miembros de ADESCO junto a los Enlaces Municipales de Albergue, sobre: Gestión de Riesgos con enfoque inclusivo de Personas con Discapacidad, Ley de Protección Civil y Manejo de Albergues, etc.

4- Evaluación del Plan

Se realizarán reuniones de evaluación con los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil de Tecoluca cada dos meses, dichas reuniones tendrán como finalidad evaluar el grado de avance de las actividades programadas contra las ejecutadas, de tal manera que permita realizar un análisis cuantitativo y cualitativo.

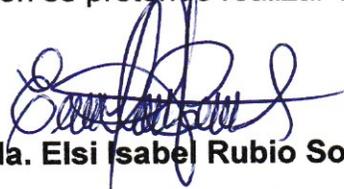
5- Presentación de Informes

Presentación de informe una vez al año considerando el pleno de la Comisión Municipal de Protección Civil, Comisiones Comunales de Protección Civil y Asociaciones de Desarrollo Comunal.

VII - AUTORIZACION Y APROBACION

El presente Plan de Trabajo es de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Tecoluca en el mes de Febrero del año 2023, con el apoyo técnico de la DGPC, cuya ejecución se pretende realizar en el año 2023.

Elaboro:



Licda. Elsi Isabel Rubio Solis

Técnica de Unidad de Gestión y Prevención de Riesgos de Alcaldía Municipal de Tecoluca



Revisión:


Manuel Alberto Candelario

Técnico de la Dirección General de Protección Civil San Vicente

AUTORIZACIÓN:



Nicolás Antonio García Alfaro

Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres de Tecoluca.



APROBACIÓN:



Ermelinda Isabel Acosta

Inspectora Técnico en Saneamiento Ambiental de UCSF de Tecoluca



Salvador Arquimides Muñoz Córdova

Jefe Sub Delegación de la PNC de Tecoluca.



Rafael Ernesto Villalta Palacios

Director de Unidad de Salud Intermedia de Tecoluca.



Elsa Guadalupe Reyes Cañas

Responsable de Talento Humano de la Municipalidad y Enlace Propietaria de Albergue Municipal.



José Ángel García

Jefe de Unidad de Participación Ciudadana.



Alejandro Feliz Jovel

Juez de Agua de Unidad de Medio Ambiente



Arnulfo Isaías Montano

Comunicaciones de Alcaldía Municipal de Tecoluca



Katy Elizabeth Andrade Villalta

Técnico Territorial de Gobernación San Vicente